"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2018.

JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Mensaje durante la reunión de la Junta de Coordinación Política con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias diputado.

Muchas gracias a los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Señores coordinadores, gracias por atender esta solicitud de la ANUIES.

Ayer estuvimos también con la presidenta de la Comisión de Hacienda, a quien saludo.

La semana pasada con la Comisión de Educación, con la Comisión de Presupuesto también, a quienes agradecemos y reconocemos que nos abran las puertas del Palacio Legislativo.

La ANUIES reconoce y agradece la decisión de mantener y actualizar el subsidio a las instituciones públicas de educación superior, a las universidades federales, a las instituciones federales y a las universidades públicas estatales.

Como le expresamos al señor Presidente de la República durante la Asamblea General Extraordinaria de nuestra asociación, el pasado 15 de agosto, compartimos con el gobierno de la República el compromiso de transformar y hacer avanzar a nuestro país, fortaleciendo su capacidad y competitividad internacional.
Así lo hemos planteado en el documento "Visión y Acción 2030", una propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, y que le entregamos al señor Presidente y que está disponible en nuestra página electrónica.

Reconocemos a la educación superior como un factor estratégico para el desarrollo social y económico de nuestro país.

Las instituciones de educación superior, las públicas, atienden en su conjunto 3.2 millones de alumnos, desde bachillerato hasta el doctorado, mediante programas de calidad, en su mayoría acreditados por organismos externos.

Realizan la mayor proporción de investigación científica en el país y difunden ampliamente la cultura.

Por ello, necesitan certeza financiera para llevar a cabo sus planes de desarrollo, mediante los recursos ordinarios y extraordinarios que se les asignan anualmente.

Durante el periodo 2000 a 2017, es importante recalcar, se observó un crecimiento de la matrícula pública de educación superior del 116 por ciento, mientras que el crecimiento del gasto federal para este nivel fue del 71 por ciento.

Además, durante los últimos tres años, del 2015 a 2018, diversos programas presupuestarios de carácter extraordinario se redujeron en cerca de 22 mil millones de pesos.

Esto ha afectado a las instituciones que han seguido haciendo más con menos. Todas, y por eso es importante no disminuir el presupuesto a ninguna institución federal.

Como se observa también el presupuesto aprobado de inicio es mayor al aprobado el año anterior, siempre, y del mismo modo, el presupuesto ejercido durante los años ha sido mayor al aprobado cada año, resultado de la política salarial. Y eso es importante,

porque es el incremento salarial que se les da a los trabajadores año con año.

En tal virtud, no obstante que para 2019 es fundamental incorporar políticas salariales en el Presupuesto de Egresos de la Federación e incrementar, por lo menos, la inflación, como aquí se ha anunciado.

Los programas extraordinarios también son muy importantes desde la expansión de la educación media superior, es fundamental.

Muchas instituciones acá representadas tienen y llevan, en la media superior, las preparatorias y los bachilleratos, y es fundamental apoyar también la educación media superior.

Hay un fondo extraordinario, que es Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales, viene en cero, así ha pasado en los últimos años, y siempre la ANUIES con las instituciones hemos hecho gestiones en la Cámara de Diputados.

Y agradecemos a los diputados porque se ha asignado recursos para este fondo, que es importante señores coordinadores, señores diputados que también este año no venga en cero, porque es como las universidades están resolviendo sus problemas estructurales.

Es fundamental para nosotros, en corresponsabilidad al financiamiento que reciben del Estado y en el marco de su autonomía, las universidades públicas reiteran: su compromiso con el desarrollo del país y con una educación de calidad, plural y equitativa.

Así como, con la transparencia, la rendición de cuentas y, el uso eficiente, racional y austero de los recursos públicos que les son transferidos para cumplir la misión que la sociedad les ha encomendado.

Para ello, se llevarán a cabo acciones orientadas al desarrollo de una gestión eficaz, eficiente, ética que optimice el uso de los recursos humanos y materiales.

Las economías que se generen serán destinadas a fortalecer la planta académica, atender el incremento de la matrícula, lograr una

mayor calidad de los servicios educativos y, ampliar programas de investigación y divulgación de la ciencia y la cultura.

Las universidades públicas e instituciones de educación superior respaldan y participan en las políticas públicas que beneficien a la sociedad.

Y reiteran que de la mano de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, la cultura y el deporte seguirán siendo actores principales del desarrollo nacional sostenible.

Compromisos de las universidades públicas estatales: haremos mesas de trabajo para impulsar una gestión eficiente y eficaz; programa de optimización del gasto y generación de economías; inversión de estas economías en mejora de la calidad de los servicios educativos, la investigación y la difusión de la cultura.

Y una elaboración de diagnósticos profundos para identificar los problemas estructurales y diseñar soluciones definitivas: temas de jubilaciones y pensiones, plantillas no reconocidas y prestaciones no reconocidas, es el compromiso de las universidades para trabajar durante el próximo ejercicio fiscal.

Es cuanto señores diputados.

Agradezco la presencia de todos los señores rectores.

-- ooOoo --